

# **Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados**

## **Acuerdo Nacional por el Turismo**

### **Versión general**

#### **Avances reportados**

Respecto de la Agenda Legislativa propuesta por las Comisiones de Turismo de las Cámaras de Diputados y del Senado de la República en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, se reportan las siguientes acciones legislativas al 31 de marzo de 2011:

#### ***a) En materia de desarrollo forestal sustentable:***

- Se presentó una iniciativa para dictamen, que pretende reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, buscando facilitar la vida de los ciudadanos, simplificar todos los trámites que realizan las empresas y acercar al Gobierno a las necesidades de la gente.

#### ***b) En materia de protección al consumidor y seguridad integral del turismo y***

- Se presentó una propuesta para dictamen, para que la Secretaría de Turismo incluya como prestadores de servicios turísticos en el Reglamento de la Ley General de Turismo en adición a los considerados prestadores de servicios turísticos en la legislación anterior, a los servicios de tiempos compartidos, marinas turísticas y servicios de transportación aérea y terrestre y marítima.

La propuesta busca que todos los prestadores de servicios turísticos, los cuales son definidos como la persona física o moral que proporcione o contrate la prestación de dichos servicios turísticos, sean parte integrante de la política turística y para ello tienen que ser sujetos de la regulación que enmarca y da contexto al sector.

***c) En materia fiscal.***

- Se presentó una iniciativa para dictamen, que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para la restitución de la deducibilidad de los consumos en restaurantes para llevarla del 25% al 100%.
- Se presentó una iniciativa para dictamen, que reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, para obtener mayores fondos de promoción para el CPTM derivados del 100% del DNI a Turismo.

***d) En materia de Comunicaciones e Infraestructura.***

- Se hizo un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción del Aeropuerto de la Riviera Maya

***e) En materia de puertos e instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico.***

- Se presentó una iniciativa para dictamen, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico.

***e) En materia de educación y cultura turística***

- Se elaboró una propuesta para dictamen, para que la Secretaría de Educación Pública incluya el idioma inglés en los Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria en las Regiones Turísticas del País.

***e) En materia de Presupuesto***

- La Comisión de Turismo logró el incremento de cerca del 28% del presupuesto con respecto a la propuesta del gobierno Federal en inversión en Estados y Municipios.

## VERSION EJECUTIVA

- Las Comisiones de Turismo de las Cámara de Diputados y Senadores del Poder Legislativo, asumiendo las acciones comprometidas en el marco del Acuerdo Nacional de Turismo, y considerando la función que en este ámbito les compete ejercer, informan de los avances que han tenido en cuanto a las tareas comprometidas.
- A partir de la Agenda integrada por los legisladores, se inició la revisión de cada uno de los temas identificados, con objeto de diseñar los contenidos e integrar los puntos de acuerdo o proyectos de iniciativa según cada caso de interés del sector.
- Se informa que *en materia de desarrollo forestal sustentable*, aspecto fundamental en materia de desarrollos turísticos y de uso de suelo con visión de largo plazo se presentó la iniciativa que pretende reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que impacta directamente en los procesos de facilitación y seguridad en el uso de suelo forestal.
- *En materia de protección al consumidor y seguridad integral del turismo*, se presentó Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Turismo incluya como prestadores de servicios turísticos en el marco del Reglamento de la Ley General de Turismo, en adición a los considerados prestadores de servicios turísticos en la legislación anterior, a los servicios de tiempos compartidos, marinas turísticas y servicios de transportación aérea y terrestre y marítima.

La propuesta busca que todos los prestadores de servicios turísticos, los cuales son definidos como la persona física o moral que proporcione o contrate la prestación de dichos servicios turísticos, sean parte integrante de la política turística y para ello tienen que ser sujetos de la regulación que enmarca y da contexto al sector.

- Asimismo se avanza en temas asociados a la educación turística y la importancia de su vinculación con los programas y planes de estudios, al proponer un Punto de Acuerdo sumando al exhorto de la Secretaría de Educación Pública para que se promueva la inclusión del idioma inglés en los Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria en las Regiones Turísticas del País, así como una iniciativa que propone la inserción del tema turístico como un componente fundamental de la formación primaria de los niños mexicanos.
- Se avanza en temas de la agenda fiscal. Se presentó una iniciativa para obtener mayores fondos de promoción para el CPTM derivados del 100% del DNI a Turismo. En los temas vinculados con deducibilidad en restaurantes, ya se presentó una iniciativa de reforma a la legislación correspondiente y lo relativo al análisis de la tasa "o" para turismo de incentivos.
- En materia de Comunicaciones e Infraestructura, se hizo un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción del Aeropuerto de la Riviera Maya
- *En materia de puertos e instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico*, se presentó una iniciativa para dictamen, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico, particularmente con impacto en el sector de las marinas turísticas. En este mismo tenor se rescata el Punto de Acuerdo relacionado con la protección de las especies reservadas a la pesca deportiva para darles mayor protección considerando que como tal este segmento es de gran relevancia en muchas de las zonas turísticas de nuestro país.
- Por cuanto al desarrollo e impulso de las pymes turísticas se revisa la legislación en la materia y se está por presentar iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que tiene por objeto elevar y diferenciar el sector turístico dentro de los diversos rubros que aborda el ordenamiento destacando su importancia.

- En materia de Presupuesto, la Comisión de Turismo logró el incremento de cerca del 28% del presupuesto con respecto a la propuesta del gobierno Federal en inversión en Estados y Municipios.
- Los legisladores de ambas Cámaras seguirán trabajando en las diversas materias que incluye el Acuerdo, avanzando en materias de aprovechamiento sustentable de las zonas costeras, acciones emergentes en materia de contingencias climáticas y sanitarias, exhortos para facilitar la importación de mercancías destinadas a segmentos turísticos, ampliar y proteger la fórmula de fines de semanas largos, entre otros.